

## FACTURACIÓN



Con la finalidad de brindarle un mejor servicio y atención oportuna ponemos a su disposición la siguiente información para que pueda tomarla en cuenta antes de facturar:

- **Su factura solo se expedirá en el mes en que sea realizado su pago.**

### PAGO DIRECTO EN CAJAS

- ✚ Presentar su comprobante original de pago.
- ✚ Presentar los datos fiscales correctos a favor de quien se expedirá la factura.
- ✚ Correo electrónico para envío de factura.

## PAGO CON TRANSFERENCIA

- ✚ Enviar el comprobante de su transferencia ( en PDF) al siguiente correo:  
[facturacion\\_electronica@oosapat.gob.mx](mailto:facturacion_electronica@oosapat.gob.mx)
- ✚ Especificar:
  - ❖ Número de cuenta o cuentas, o en su caso el contrato que se va a pagar.
  - ❖ Período por el cual se efectuó el pago.

Además de lo anterior también debe de tomar en consideración:

- ✚ Por cierre mensual, favor de realizar su transferencia 2 días hábiles antes de que finalice el mes.
- ✚ En caso de Servicio medido cada los días 10 de cada bimestre (día hábil) son vencimiento del servicio, por lo que si no se realiza o confirma la transferencia antes de la fecha, le será aplicado un recargo que tendrá que cubrir, por lo que se recomienda hacer su transferencia 5 días antes a la fecha de su vencimiento para cualquier aclaración que tuviera que hacerse.
- ✚ Antes de realizar su transferencia favor de confirmar su importe con el área correspondiente (Micromedición, Ejecutor, Saneamiento).